INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA" ID N° 286.472.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **3 de SETIEMBRE de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 28/2015 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina para la DIGESA" - Id N° 286.472**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 286.472.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 240, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2015 es de **Gs. 9.900.000 (Nueve Millones Novecientos Mil)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2525/2015, de fecha 09/07/2015.

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 19/08/2015, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **COMTEL S.A., DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, JOSE MILCIADES QUINTANA, ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN, BIOS GROUP S.R.L.**

d) **Adendas Emitidas:** cuenta con una adenda publicada en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **EL TOTAL.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la **Lic. KARINA PEREZ**, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, y el **Lic. EDGAR DURAND** y la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3.

3. Acto de Apertura

En fecha **25 de agosto de 2015**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, presentándose sólo dos empresas LV SERVICE y AGUI MOVIL, por lo cual se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 805/09**, con relación a la prórroga del acto de apertura.

Para el efecto, por **Adenda N° 1**, de fecha 25 de agosto del 2015, se procede a prorrogar el Acto de Apertura para el 1 de setiembre de 2015.

En fecha **1 de SETIEMBRE de 2015**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 3 (TRES) ofertas, correspondientes a las firmas: **LV SERVICE de Luis Viveros, AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera y SERVITEK de Engracia Zarate.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de las ofertas consignado en la misma:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO
1	LV SERVICE de Luis Viveros	15.620.000

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA" ID N° 286.472.-

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO
2	AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera	9.547.000
3	SERVITEK de Engracia Zarate	24.930.000

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LV SERVICE de Luis Viveros	AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera	SERVITEK de Engracia Zarate
1) Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios 3-4	Cumple Folios 6-7	Cumple Folios 2-4
2) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio 5	Cumple Folio 8	Cumple Folio 8
3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Constancia SIPE N° 1363995 Folio 1	Cumple Folio 9	Cumple Folio 10
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**LV SERVICE de Luis Viveros**	**AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera**	**SERVITEK de Engracia Zarate**
1) Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1363995 Folio 1	Cumple Constancia SIPE N° 1364012 Folio 1	Cumple Folio 14
2) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	La oferta está suscrita por el propietario.	La oferta está suscrita por el propietario.	La oferta está suscrita por el propietario.

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota del Comité de Evaluación**, de fecha **2 de setiembre de 2015**, se ha solicitado informe en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA" ID N° 286.472.-

N°	Requerimientos	LV SERVICE de Luis Viveros	AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera	SERVITEK de Engracia Zarate
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-	Inciso a): *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".* Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3-	Inciso b): *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".* Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.3. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas. El detalle del análisis se expone en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte íntegra del presente informe.

5.3.1. **Verificación aritmética:** se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha observado una diferencia en el monto total de la oferta.

5.3.2. **Margen de Preferencia**: no se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

Se agrupan las ofertas presentadas de menor a mayor costo:

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera	9.547.000	0	9.547.000
2	LV SERVICE de Luis Viveros	15.620.000	0	15.620.000
3	SERVITEK de Engracia Zarate	24.930.000	0	24.930.000

6. Calificación Posterior

Se procede al análisis de documentación de las firmas, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Se selecciona provisoriamente a la oferta más baja correspondiente a la firma **AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento conforme a los siguientes criterios:

a) CAPACIDAD LEGAL:

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Calificación
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez	Cumple Folio 10

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA" ID N° 286.472.-

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Calificación
y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Folio 16
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folios 13-14
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1364012 Folio N° 1

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 - De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que la empresa **AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera,** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Requisitos del PBC	Calificación
Copias de contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2013 y 2014) y que sumen por lo menos el 60% de su oferta en donde demuestren la venta de insumos no metálicos en entes públicos y privados.	Cumple

Conforme a la verificación realizada en el SIPE, la firma cuenta con contratos adjudicados dentro del periodo de tiempo requerido y que suman el porcentaje requerido para dar cumplimiento al requisito.

c) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

Conforme al análisis realizado por este Comité, se constata que los servicios ofrecidos por la firma **AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera se ajustan** a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y la firma presenta debidamente firmado el Anexo C. Especificaciones Técnicas.

7. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** "***De Contrataciones Públicas***", y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma **AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera.**

8. Cuadro de Precios Adjudicados

El detalle del mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados** que forma parte íntegra el presente informe.

Se verifica que la oferta seleccionada supera el monto previsto dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Nº	Monto previsto según CDP	Propuesta a Adjudicar	Remanente
1	9.900.000	9.547.000	353.000

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Adrián Durand R.

Lic. Tatiana Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA" ID N° 286.472.-

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por **EL TOTAL**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 28/2015 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina para la DIGESA" - Id N° 286.472**, a la firma **AGUI - MOVIL de Aldo E. Aguilera**, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	135.000	675.000
2	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	7	135.000	945.000
3	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	7	180.000	1.260.000
4	Mantenimiento Preventivo de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	9	180.000	1.620.000
5	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
6	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	5	135.000	675.000
7	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	2	135.000	270.000
8	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	1	135.000	135.000
9	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	191.000	955.000
10	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	236.000	1.180.000
11	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	6	236.000	1.416.000
12	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	1	236.000	236.000
					TOTAL GS. IVA INCLUIDO	9.547.000

Guaraníes Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil.-

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
Contratacion Directa N° 28/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIN DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID : N° 286.472

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera				LV SERVICE de Luis Viveros				SERVITEK de Engracia Zarate			
						Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	AGUI MOVIL	NACIONAL	135.000	675.000	N/A	N/A	190.000	950.000	SERVITEK	NACIONAL	295.000	1.475.000
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	7	AGUI MOVIL	NACIONAL	135.000	945.000	N/A	N/A	190.000	1.330.000	SERVITEK	NACIONAL	295.000	2.065.000
3	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	7	AGUI MOVIL	NACIONAL	180.000	1.260.000	N/A	N/A	190.000	1.330.000	SERVITEK	NACIONAL	650.000	4.550.000
4	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	9	AGUI MOVIL	NACIONAL	180.000	1.620.000	N/A	N/A	190.000	1.710.000	SERVITEK	NACIONAL	725.000	6.525.000
5	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	180.000	180.000	N/A	N/A	190.000	190.000	SERVITEK	NACIONAL	725.000	725.000
6	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	5	AGUI MOVIL	NACIONAL	135.000	675.000	N/A	N/A	190.000	950.000	SERVITEK	NACIONAL	295.000	1.475.000
7	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	2	AGUI MOVIL	NACIONAL	135.000	270.000	N/A	N/A	190.000	380.000	SERVITEK	NACIONAL	295.000	590.000

Cinthya N. Closa R.
Unidad Técnica de ...
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Karina Perez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
Contratacion Directa N° 28/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIN DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID : N° 286.472

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera				LV SERVICE de Luis Viveros				SERVITEK de Engracia Zarate			
						Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
8	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	135.000	135.000	N/A	N/A	190.000	190.000	SERVITEK	NACIONAL	650.000	650.000
9	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	AGUI MOVIL	NACIONAL	191.000	955.000	N/A	N/A	450.000	2.250.000	SERVITEK	NACIONAL	295.000	1.475.000
10	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	5	AGUI MOVIL	NACIONAL	236.000	1.180.000	N/A	N/A	550.000	2.750.000	SERVITEK	NACIONAL	65.000	325.000
11	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	6	AGUI MOVIL	NACIONAL	236.000	1.416.000	N/A	N/A	490.000	2.940.000	SERVITEK	NACIONAL	725.000	4.350.000
12	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	236.000	236.000	N/A	N/A	650.000	650.000	SERVITEK	NACIONAL	725.000	725.000
						TOTAL GS. IVA INCLUIDO			9.547.000	TOTAL GS. IVA INCLUIDO			15.620.000	TOTAL GS. IVA INCLUIDO			24.930.000

Cinthya N. Closa B.
Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Marina Perez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

Contratacion Directa N° 28/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID : N° 286.472

Empresa: AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Proced.	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	5	135.000	675.000
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18 000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	7	135.000	945.000
3	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	7	180.000	1.260.000
4	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	9	180.000	1.620.000
5	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	1	180.000	180.000
6	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 12000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	5	135.000	675.000

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Viviana Pérez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

Contratacion Directa N° 28/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID : N° 286.472

Empresa: AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Proced.	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	2	135.000	270.000
	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Ventana	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	1	135.000	135.000
	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 18000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	5	191.000	955.000
	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 24000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	5	236.000	1.180.000
	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 36000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	6	236.000	1.416.000
	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Acondicionador de Aire de 48000 BTU Tipo Split	Unidad	Evento	AGUI MOVIL	NACIONAL	1	236.000	236.000
								TOTAL GS. IVA INCLUIDO	9.547.000

Cinthya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. [illegible] Perez
DIGESA